

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A." CELERRADA EL 6 DE JUNIO DE 2016.

En la ciudad de Durán, República del Ecuador, en las instalaciones de la compañía ubicada a la altura del kilómetro seis y medio de la vía Durán-Tumbaco, a las seis días del mes de Junio del dos mil dieciséis, siendo las 19:00, se reúne en sesión ordinaria la junta general de accionistas de EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., con la asistencia de las siguientes personas: La señora Claudia Rosales Piro accionista de la compañía, propietaria de 89966.999 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; El señor Sergio Huanteño Trujillo Rosales, accionista de la compañía, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar; Asisten también presentes el señor Humberto Trujillo Bingham, Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía; el Comisario de la compañía Señor Carlos Pazentón C., quien ha sido personalmente convocado, y el señor Flavio Ibarrazell Verruza.

Preside la junta el señor Humberto Trujillo Bingham, quien, por desempeñar simultáneamente los cargos de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, tiene a bien sugerir al Señor Flavio Ibarrazell Verruza como secretario ad hoc, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad resuelven designarlo. El Sr. Ibarrazell, tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes sobre la base del libro de acciones y accionistas, que se encuentran físicamente en la sala de sesiones.

Habiendo sido, el Señor Trujillo solicita al secretario ad hoc verificar si existe el quórum de instalación. Tras las comprobaciones de rigor el señor Ibarrazell confirma que en la sala se hallan presentes los accionistas que conforman el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, esto es, tres millones seiscientos mil dólares (USD 3.600.000).

Habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día que han establecido ordenariamente, los cuales son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Vicepresidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y resolver acerca del informe de auditoría externa realizado por la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR EIRL CIA. LDA, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los utilidades del ejercicio económico del año 2015.
- 6.- Designar al Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2016
- 7.- Designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016

Alto, según, el Presidente, de Herberto Trujillo Barrantes, desde entonces la sesión y después que inmediatamente se cerraron los temas que fueron parte del orden del día.

De igual a este entonces el primer punto del orden del día, el cual es, cancelar y renovar sesión del informe presentado por el COMISIÓN DE LA GUAYMALA correspondiente al estudio económico cancela el 31 de Diciembre del año 2015, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario y finalmente desde sesión, la sesión se abre a preguntas y la sesión por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, este es, cancelar y renovar sesión del informe de Vigilancia de la Comisión Especial de la Comisión correspondiente al estudio económico cancela el 31 de Diciembre del año 2015, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario y finalmente desde sesión, la sesión se abre a preguntas y la sesión por unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, este es, cancelar y renovar sesión del informe de Vigilancia de la Comisión Especial de la Comisión correspondiente al estudio económico cancela el 31 de Diciembre del año 2015, Luego de leer la Junta reanuda por unanimidad sesión para el estudio de Vigilancia de la Comisión Especial de la Comisión correspondiente al estudio económico cancela el 31 de Diciembre del año 2015, se lee el informe presentado por el Comisario y finalmente desde sesión, la sesión se abre a preguntas y la sesión por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, este es, cancelar y renovar sesión del informe de Vigilancia de la Comisión Especial de la Comisión correspondiente al estudio económico cancela el 31 de Diciembre del año 2015, Luego de leer la Junta reanuda por unanimidad sesión para el estudio de Vigilancia de la Comisión Especial de la Comisión correspondiente al estudio económico cancela el 31 de Diciembre del año 2015, se lee el informe presentado por el Comisario y finalmente desde sesión, la sesión se abre a preguntas y la sesión por unanimidad.

Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, este es, cancelar y renovar sesión del informe de Vigilancia de la Comisión Especial de la Comisión correspondiente al estudio económico cancela el 31 de Diciembre del año 2015, Luego de leer la Junta reanuda por unanimidad sesión para el estudio de Vigilancia de la Comisión Especial de la Comisión correspondiente al estudio económico cancela el 31 de Diciembre del año 2015, se lee el informe presentado por el Comisario y finalmente desde sesión, la sesión se abre a preguntas y la sesión por unanimidad.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, este es, cancelar y renovar sesión del informe de Vigilancia de la Comisión Especial de la Comisión correspondiente al estudio económico cancela el 31 de Diciembre del año 2015, Luego de leer la Junta reanuda por unanimidad sesión para el estudio de Vigilancia de la Comisión Especial de la Comisión correspondiente al estudio económico cancela el 31 de Diciembre del año 2015, se lee el informe presentado por el Comisario y finalmente desde sesión, la sesión se abre a preguntas y la sesión por unanimidad.

Humberto Trujillo quien mociona que se reúna el Consejo Actual esto es el señor Carlos Pazmiño C. para el ejercicio económico del año 2016. La junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad reelegir como consejero de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 al Ing. Carlos Pazmiño C.

Finalmente se pasa a tratar el séptimo y último punto del orden del día cual es la designación del Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Sr. Humberto Trujillo y mociona que se reúna a la firma ERONST & YOUNG ECUADOR EASY Cia. Ltda. La junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad reelegir como auditor externo a la firma ERONST & YOUNG ECUADOR EASY Cia. Ltda.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 17h30 el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 17h45, se reanuda la sesión con la presencia de los mismos asistentes. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta y los asistentes la aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 18h00 el Presidente declara concluida la sesión. *Hasta aquí el acta.* Humberto Trujillo (ingrupo), PRESIDENTE de la junta, y Flavio Iannuzzi (Vernaza, SECRETARIO ad-hoc de la junta, GUSTAVO Rosales Piro, ACCIONISTA, GUSTAVO Humberto Trujillo Rosales, ACCIONISTA, Giny Carlos Pazmiño, COMISARIO.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., celebrada el 6 de junio del 2016, la cual está archivada en el libro de actas, al que me refiro en caso necesario. - Durán, 6 de junio de 2016-


Flavio Iannuzzi Vernaza
SECRETARIO ad-hoc de la junta